



III RALLYSPRINT VILLA DE TABUENCA

**CAMPEONATO DE ARAGÓN DE RALLYS
COPA PROMOCIÓN DE RALLYS
COPA DE ARAGÓN REGULARIDAD SPORT**

17 de JULIO de 2011

REGLAMENTO PARTICULAR



PROGRAMA – HORARIO

17 de junio de 2011

09:00	Publicación del Reglamento Apertura de Inscripciones	Secretaría Permanente de la Prueba Secretaría Permanente de la Prueba
-------	---	--

13 de julio de 2011

18:00	Cierre de Inscripciones. 1º plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

14 de julio de 2011

18:00	Cierre de Inscripciones. Fuera de plazo	Secretaría Permanente de la Prueba
20:00	Publicación Lista de Inscritos	Secretaría Permanente de la Prueba

16 de julio de 2011

19:00 a 21:00	Verificaciones Optativas	Escuelas Tabuena
---------------	--------------------------	------------------

17 de julio de 2011

08:00 a 08:30	Verificaciones	Escuelas Tabuena
09:30	Briefing pilotos	Salida tramo
10:00	Salida Tramo 1 (Tabuena – Tierga)	Ctra. A-1301
11:00	Salida Tramo 2 (Tierga – Tabuena)	Ctra. A-1301
12:00	Salida Tramo 3 (Tabuena – Tierga)	Ctra. A-1301
13:00	Salida Tramo 4 (Tierga – Tauenca)	Ctra. A-1301
14:00	Publicación de resultados.	Escuelas Tabuena
14:30	Entrega de premios	Escuelas Tabuena

● **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

- Desde la publicación del presente reglamento hasta el día 15 de julio de 2011, en la Secretaría Permanente de la Prueba.
- Los días 16 y 17 de julio de 2011 en la Oficina Permanente de la Prueba.

● **SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

C/. Valero Julián Ripol Urbano, 15 – Edificio KASAN

50.018 – ZARAGOZA

Tfno.: 976 731 327

Fax: 976 733 242

e-mail: info@fada.es

● **OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA**

Escuelas de Tabuena. Camino de la Avenida s/n. Tabuena (Zaragoza).

Art. 1 Organización

1.1 DEFINICIÓN

La Asociación Deportiva Moncayo Motorsport organiza los días 16 y 17 de julio de 2011 una prueba de carácter regional denominada III RALLYSPRINT VILLA DE TABUENCA puntuable para el Campeonato de



Aragón de Rallys, la Copa de Promoción de Rallys y la Copa de Aragón de Regularidad Sport de 2011.

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: Daniel San Martín Ruiz
Vocales: Oliver Jiménez Berdonces
Natalia Sanmiguel Gascón

1.3 OFICIALES

Se darán a conocer mediante Complemento a este Reglamento.

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 Puntuabilidad

2.1 El **III RALLYSPRINT VILLA DE TABUENCA** es puntuable para los siguientes Trofeos y Copas:

- Campeonato de Aragón de Rallys - Pilotos
- Campeonato de Aragón de Rallys - Copilotos
- Campeonato de Aragón de Rallys - Escuderías
- Trofeo de Aragón de Rallys por Clases - Pilotos
- Trofeo de Aragón de Rallys por Clases – Copilotos
- Trofeo Open de Aragón de Rallys – Pilotos
- Trofeo Open de Aragón de Rallys – Copilotos
- Copa Mixta de Rallysprint – Pilotos
- Copa Mixta de Rallysprint - Copilotos
- Copa de Aragón de Regularidad Sport – Pilotos
- Copa de Aragón de Regularidad Sport – Copilotos
- Copa de Promoción de Rallys – Pilotos
- Copa de Promoción de Rallys – Copilotos

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General de los Campeonatos y Trofeos de Aragón de Rallys 2011.
- Reglamento General de la Copa de Aragón de Regularidad Sport 2011.
- Reglamento General de la Copa de Promoción de Rallys 2011.
- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón 2011.
- Prescripciones Comunes del Campeonato de España de Rallys 2011 (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Art. 3 Descripción

3.1 La prueba se desarrolla en un tramo de asfalto de 9 kms. situado en la carretera A-1301. entre las poblaciones zaragozanas de Tabuenca y Tierga, entre los puntos kilométricos 16 y 25.

3.2 Distancia total del tramo cronometrado: 36 kms. El Tramo se recorre en los dos sentidos alternativamente, con dos pasadas en cada uno de ellos, todas ellas cronometradas.



Art. 4 Vehículos Admitidos

Serán admitidos los vehículos definidos en los Reglamentos Generales del Campeonato de Aragón de Rallys 2011, la Copa de Aragón de Regularidad Sport 2011 y de la Copa de Promoción de Rallys 2011.

Art. 5 Solicitud de Inscripción – Inscripciones

- 5.1 Fecha y Horario límite de la Solicitud de Inscripción**
Hasta las 18:00 horas del miércoles 13 de julio de 2011, en el primer plazo.
Hasta las 18:00 horas del jueves 14 de julio de 2011, fuera de plazo.
- 5.2** El Comité Organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Art. 6 Derechos de Inscripción – Seguros

- 6.1** Los derechos de inscripción se fijan en:
- 6.1.1. En el primer plazo:
175 € (Campeonato Aragón de Rallys y Copa Promoción de Rallys)
85 € (Copa Regularidad Sport)
Fuera de plazo:
350 € (Campeonato Aragón de Rallys y Copa Promoción de Rallys)
170 € (Copa Regularidad Sport)
- 6.1.2 Sin la publicidad propuesta por el organizador, el doble de los derechos de inscripción.
- 6.1.3 El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria en laS cuentas:
3080.0065.15.2076731229 (Caja Rural de Teruel) ó
2085.0103.94.0331820385 (Ibercaja)
y se remitirá fotocopia adjunta a la solicitud.
- 6.2** La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de
- Los derechos de inscripción.
 - Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
- 6.3** Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:
- 6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada
- 6.3.2 En caso de que la prueba no se celebrara
- 6.4** Seguro:
La cobertura del seguro asciende a 70.000.000 € para daños personales y 15.000.000 € para daños materiales, por siniestro.

Art. 7 Publicidad

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos en el anexo que publicará el Comité Organizador.

Art. 8 Desarrollo de la Prueba

- 8.1 Hora oficial de la prueba**
Durante el transcurso de la prueba la hora oficial será la del Servicio de Información Horaria de Telefónica, cuyo número es 1212.
- 8.2 Verificaciones**



Las verificaciones administrativas y técnicas se realizarán preferentemente el sábado 16 de julio de 2011, de 19:00 a 21:00 horas.

Los equipos que deseen realizar las verificaciones administrativas y/o técnicas el domingo 10 de abril de 2011, podrán hacerlo entre las 08:00 y las 08:30.

8.3 Velocidad Media

Los participantes en la Copa de Aragón de Regularidad Sport deberán completar los tramos a una media igual o inferior a 65 km/h.

8.4 Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Reglamento General del Campeonato de Aragón de Rallys 2011.

8.5 Reconocimientos

8.3.1 Los reconocimientos se realizarán respetando estrictamente el Reglamento General de Circulación.

8.3.2 El incumplimiento de la normativa de reconocimientos implica el rechazo de la inscripción o la exclusión de la prueba y no tendrán derecho a la devolución de la inscripción.

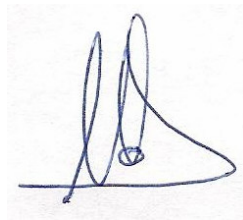
8.6 Parques de Salida / Cerrado / Asistencia / Llegada

Estará situado junto a las Escuelas de Tabuena, en el Camino de la Avenida s/n, de Tabuena (Zaragoza).

8.7 Premios y Trofeos

8.4.1 Los trofeos que se entregarán serán los especificados en el Reglamento Deportivo del Campeonato de Aragón de Rallys 2011.

8.4.2 Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados de la clasificación general scratch y a los tres primeros clasificados de cada clase.



Daniel San Martín Ruiz
Presidente del Comité Organizador

**EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA APROBADO
A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO**

PERMISO DE ORGANIZACIÓN NÚMERO: 14/2011

ALCAÑIZ, 5 de MAYO de 2011



Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General